

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del trámite de vista en el expediente disciplinario número 16/2011, incoado a don J. L. P. R., con DNI número 2600496-R, disponiendo el interesado de un plazo de siete días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones oportunas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.9 del convenio colectivo único para el personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, previo examen y obtención de copia, en su caso, del expediente, lo que podrá efectuar en el Negociado de Evaluación de la Responsabilidad Administrativa, sito en la calle Bustamante, número 16, planta segunda, letra D.

Madrid, a 3 de agosto de 2011.—El instructor, PA, la jefa del Departamento de Régimen Disciplinario, Eva Chiclana Otal.

(01/2.625/11)